

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5991** GETXO KAIA, S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, sito en el Edificio de Capitanía del Puerto Deportivo El Abra-Getxo, Muelle Arriluce, s/n, el próximo 7 de Julio de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 8 de Julio de 2016, a las trece horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales auditadas, así como de la Gestión Social del Órgano de Administración durante el Ejercicio 2015.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales, así como de la Gestión Social del Órgano de Administración durante el Ejercicio 2013.

Cuarto.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Quinto.- Examen y aprobación de las cuentas anuales, así como de la Gestión Social del Órgano de Administración durante el Ejercicio 2014.

Sexto.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Séptimo.- Ratificación de los acuerdos adoptados en Las Juntas de fecha 9 de Julio de 2015 y 23 de Mayo de 2014.

Octavo.- Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Pueden asistir a la Junta los titulares de acciones inscritos en el Libro de Registro correspondiente.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de las cuentas anuales de los ejercicios 2013, 2014 y 2015, informe de auditoría y las

propuestas de acuerdo de aplicación de resultado de 2.013, 2014 y 2015, y el texto íntegro de los documentos y acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación y ratificación en la Junta General.

Getxo, 26 de mayo de 2016.- El Administrador Único, Juan José Zubimendi Imaz.

ID: A160033250-1